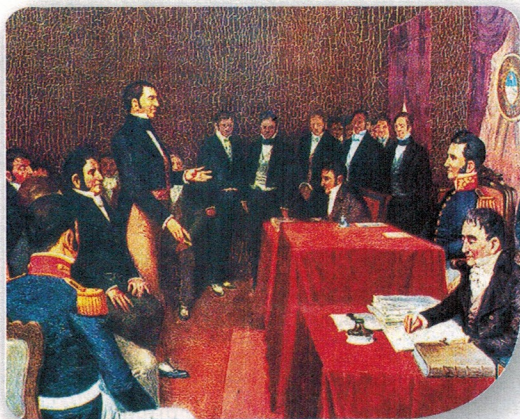


La Asamblea del año XIII

Para responder a la exigencia de la Logia Lautaro de declarar la Independencia, el Segundo Triunvirato convocó, en enero de 1813, a una **Asamblea General Constituyente**, en la que participarían representantes de todas las ciudades del antiguo virreinato. Allí se destacaron los diputados de la Banda Oriental (actual Uruguay), quienes siguiendo las ideas de José Gervasio de Artigas, defendieron la organización del territorio bajo un sistema federal, en donde cada región debía gobernarse a sí misma, y el gobierno central solo tendría de ocuparse de algunas funciones, como la guerra y la diplomacia. A los grupos porteños, que hasta ese momento venían concentrando la toma de decisiones, esta propuesta no les gustó, y tuvieron lugar fuertes discusiones.

Pero las nuevas derrotas militares y la posibilidad del retorno del rey de España al trono, hicieron que la Asamblea dejara de sesionar. Igualmente, a pesar de no haber declarado la Independencia, elaboró medidas innovadoras que significaron un cambio con respecto a la época colonial. Entre ellas, aprobó la Bandera, creada por Belgrano, y el Himno, escrito por Vicente López y Planes; ordenó fabricar monedas propias, y eliminó normas coloniales como la mita, los títulos de nobleza y la esclavitud de todo niño nacido a partir de ese momento.



▲ Asamblea General Constituyente de 1813.



▲ La Asamblea del año XIII estableció que todos los hijos de esclavos, nacidos a partir de entonces, fueran libres.

¡A la biblioteca!



Investiguen en enciclopedias, libros de texto o internet, acerca del presente de los afroargentinos, descendientes de los antiguos esclavos. ¿Qué problemas atraviesan?